

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

19593 *Resolución de 11 de septiembre de 2026, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Llanes.*

Habiéndose denunciado el pasado 31 de agosto de 2026 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Llanes el 30 de octubre de 2002, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 2026.—El Director General del Catastro, Jesús Puebla Blasco.